

# DE LA ESPERANZA REVOLUCIONARIA A LA FOSA COMÚN. REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL CASO DE LLERENA<sup>1</sup> (BADAJOZ)



Ángel Olmedo Alonso  
Historiador

*La Compañía al mando del teniente Antonio Miranda Vega, para lograr sus intentos de triunfo se llevó consigo a milicianos que recogió por la carretera con diversos pretextos y comisiones, e incluso a los que tenían la misión de volar los puentes con dinamita, todos los cuales iban armados con armas cortas y escopetas, a los que prometieron que iban a contener a los fascistas, siendo entregados al jefe de la Columna, el que ordenó y también por sí mismo les aplicó la pena que señala el bando de guerra.<sup>2</sup>*

## Llerena y el problema agrario durante la IIª República

En los años treinta del pasado siglo, Llerena contaba con unos 10.000 habitantes, era cabeza de partido judicial y una de las principales poblaciones del sur de la provincia de Badajoz. Se trataba de una localidad agrícola, con una acumulación de la propiedad de la

tierra en manos de unos pocos terratenientes, con su producción de cereales, garbanzos y aceite. En la base económica, era importante la ganadería, algunas minas, ya casi sin producción, la fabricación de tejidos, la destilación de aguardientes y contaba con una importante industria cervecera. A su vez, el cruce de la línea férrea instalado en esta localidad, generaba un importante número de empleos, tanto en la tareas del ferrocarril como en las auxiliares. Todo ello había contribuido a la consolidación de un potente movimiento obrero en sus diversas tendencias: republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas.

Durante la IIª República la distribución de la tierra, el paro obrero y las condiciones de vida fueron temas cruciales que se intentó abordar desde diferentes perspectivas. La mejora de salarios, la reducción de horas de trabajo, la fijación de las condiciones laborales, el reparto de tierra, la cooperativa o la co-

lectividad agraria fueron demandas tradicionales del campesinado extremeño como fórmula para terminar con las crisis de subsistencia y el paro obrero. En la década de los treinta, en Extremadura, perduraba un modelo de sociedad cuya economía estaba basada en la explotación de grandes extensiones de tierra, en manos de unos pocos, y el uso de una muy abundante mano de obra con salarios muy bajos: desde los simples jornaleros, pasando por los yunteros (disponían de una yunta para arar), arrendatarios y pequeños propietarios. Los monocultivos (cereales/aceituna/vid), la ganadería extensiva, la escasa productividad, los precios bajos en la venta de la producción agrícola y la falta de jornales para sustentar durante todo el año a las familias de los jornaleros, provocarían frecuentes crisis y protestas campesinas.

La contratación de los obreros en las plazas de los pueblos, sobre la marcha, negociando indivi-

1 Está publicado un estudio más extenso en: Olmedo Alonso, A. *Llerena, 1936: Fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*. Diputación de Badajoz, 2010.

2 Fueron fusilados por orden de Castejon. Con este trágico hecho comenzaba el avance rebelde sobre la ciudad de Llerena. Un grupo de guardias civiles, teóricamente defensores del régimen republicano, se llevó, bajo engaño, a un grupo de unos treinta milicianos que fueron entregados a las tropas de Castejón. Archivo Histórico Militar de Ávila, Zona Nacional, Ejército del Sur, Informes de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz.

dualmente los salarios, la falta de protección social, el desánimo de los no contratados para ese día, el robo de leña o bellotas para comer, era la imagen típica en la Extremadura del siglo XIX y XX. La IIª República intentó poner en marcha diversas normativas que paliaran esta situación, ya 1931 se habían promulgado varios decretos para tratar de aliviar la situación (congelación de arrendamientos, laboreo forzoso, jornada laboral de ocho horas, métodos de contratación de trabajadores, etc). La Ley de Bases de la Reforma Agraria (9 de septiembre de 1932), establecía la expropiación con indemnización de las grandes fincas que no fuesen cultivadas directamente por sus propietarios para su entrega entre los campesinos sin tierra. El proceso de Reforma Agraria había generado grandes esperanzas con la proclamación de la República, pero la lentitud en la aplicación, la falta de recursos económicos y la decidida “contrarreforma agraria” del conocido como “Bienio Negro”, en el momento en el que las derechas ganaron las elecciones de 1933, dieron al traste con las previsiones realizadas para asentar a los obreros del campo en las tierras expropiadas.

Hemos encontrado algunos documentos de Llerena donde observamos, a pesar de las trabas, la profundidad de los cambios que estaban suponiendo las reformas emprendidas en el sector agrario y que poco a poco modificaban las condiciones de trabajo de los obreros. Se trata de la convocatoria a los socios de una Colectividad de Campesinos de Llerena (Badajoz) para celebrar una asamblea (1933), donde aparece reflejado cómo se estructuraba dicha sociedad: con una Junta Directiva, unas oficinas para su funcionamiento (a la que los socios aportaban parte de sus beneficios) y una serie de personas que supervisan el funcionamiento. Se observa como, aunque existen parcelas para el trabajo individual, la tierra pertenecía a la colectivi-

dad, y las tareas agrícolas, en caso de necesidad, se desarrollaban por los socios de forma comunitaria. La organización contaba con una serie de especialistas encargados de que las prácticas agrícolas se hicieran según los usos agrícolas, como puede verse en la Convocatoria de asamblea de la colectividad de campesinos de Llerena<sup>3</sup>.

Con el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, se dio un nuevo impulso a la Reforma Agraria, acompañada en no pocas ocasiones por la ocupación de las tierras por parte de los jornaleros, como ha estudiado Francisco Espinosa<sup>4</sup>. El 25 de marzo de 1936 se produjo una gran invasión de fincas en la que varios miles de yunteros ocuparon cerca de 1.500 fincas; a fines de ese mes ascendían a unos 41.500 y la superficie afectada era algo más de 100.000 has.

Las experiencias colectivistas tomarían un nuevo impulso tras el triunfo de Frente Popular y la in-

terveniente del proceso de ocupación de tierras. Así leemos en el periódico “La Batalla”<sup>5</sup> que los obreros de Llerena habían obtenido una parcela de 12 fanegas que optaron por trabajar de forma común, para lo que se habían organizado las diferentes tareas y nombrado los responsables del seguimiento:

*Después de trabajar nuestra parcela particular, la que nos ha correspondido individualmente, trabajaremos la de nuestra Sección. Rápidamente hemos realizado ya las faenas preeliminares. Primero roturado la tierra para los barbechos, trabajo realizado voluntariamente por nuestros militantes. El que tiene yuntas las ha facilitado y los demás las herramientas. La roturación ha sido difícil porque el terreno venía destinado a pasto.*

La expropiación de estas tierras a los terratenientes, así como la privación de una mano de obra barata y el ejemplo para otros campesinos, en el sentido de que se podía



Mapa del avance de la "Columna Madrid", procedente de Sevilla, por la provincia de Badajoz, su derrota en Medellín y el establecimiento del "Frente de Extremadura" quedando la "Bolsa de la Serena" como zona republicana con capital en Castuera.

- 3 Archivo General del Cuartel General del Ejército (Madrid), documento incorporado dentro del expediente del Consejo de Guerra contra Isidro Esmeralda Chaves, (luego fusilado). Legajo 418, Causa 3379.
- 4 Espinosa Maestres, F. *La Primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Crítica, 2007.
- 5 Periódico *La Batalla*, portavoz del P.O.U.M, correspondiente al 5 de junio de 1936. El Partido Obrero de Unificación Marxista tuvo implantación fundamentalmente en Cataluña y un núcleo muy destacado en Llerena.

trabajar y vivir de otra forma, debió sentar muy mal a aquellos que durante siglos habían detentado el poder. Sin duda, éstos se fueron inclinando hacia posiciones cada vez más proclives a terminar con la República y las reformas que rompían relaciones de dependencia ancestrales.

### Rebeldes procedentes de Sevilla llegan la provincia de Badajoz<sup>6</sup>

El levantamiento militar del 17 y 18 de julio de 1936 se saldó con un fracaso en buena parte de las ciudades en las que los conspiradores organizaron la sublevación. En el caso de Extremadura, mientras la casi totalidad de la provincia de Cáceres quedaba en poder de los rebeldes, no sucedió lo mismo en la provincia de Badajoz, donde los intentos de sublevación fueron controlados por los milicianos de las organizaciones obreras y algunas fuerzas militares leales a la República. El avance rebelde con la "Columna Madrid"<sup>7</sup> iría ocupando las localidades extremeñas a ambos lados de la carretera que unía Sevilla con Mérida. El día 4 de agosto la Columna "Madrid" había llegado a Extremadura, ocupando Monesterio; el 5 de agosto entraban en Fuente de Cantos, Calzadilla de los Barros, Los Santos de Maimona y Llerena.

El rápido avance de las columnas franquistas por Extremadura con el objetivo de llegar a Madrid fue detenido por las fuerzas republicanas a la altura de Medellín. A partir de agosto de 1936 quedó establecido el frente en Extremadura. La mayor parte de la región quedaba ocupada por los franquistas, excepto lo que se conoce como "Bolsa de Mérida" en los documentos del ejército franquista o "Bolsa de la Serena", como suele ser denominada en otros documentos. Una amplia zona que superaba lo que realmente es la comarca de la Serena, pues además comprendía localidades de la Siberia extremeña, algunos pueblos limítrofes de la provincia de

Cáceres, la parte de Medellín-Don Benito, y se extendía por Cabeza del Buey hasta las zonas republicanas en los límites con la provincia de Ciudad Real y Córdoba.

### Repercusiones del levantamiento militar y consecuencias para Llerena

Conocido el levantamiento militar, las fuerzas del Frente Popular y las organizaciones sindicales formaron un Comité de Defensa Antifascista que se encargó de preparar la defensa de la ciudad y reorganizar la vida local. Desde el gobierno civil de Badajoz, siguiendo las instrucciones del gobierno central, se dio orden de detener en las localidades a las personas de derechas susceptibles de apoyar a los golpistas. Era una medida destinada, en parte, a neutralizar su posible apoyo a los sublevados y, también, para evitar la ira de los defensores republicanos. En Llerena sucedió así, aunque los principales terratenientes habían huido previamente tras conocer los preparativos golpistas. El Comité Antifascista de Llerena se encargó, además, de proceder a la incautación de los medios necesarios que permitieran alimentar a los milicianos, ya que por las necesidades de la defensa de la localidad, no podían trabajar y ganar un salario para mantener a sus familias.

En uno de los bandos emitidos por el Comité Antifascista de Llerena vemos cómo se marcaban las directrices de actuación en esos momentos, se insistía en la vuelta al trabajo y la organización de la defensa. Se observa cómo se trataba de compatibilizar la urgencia de proceder a la recolección de la cosecha de los campos con el mantenimiento de una estructura defensiva de la ciudad en base a las milicias obreras. Una de las medidas básicas fue asegurar el racionamiento para garantizar la alimentación a todos los trabajadores, parados o no; pero también aparecía una preocupación por evitar los abusos en los precios por parte de los poseedores de productos de primera necesidad, debido a las especiales circunstancias del momento.

El bando emitido por el Comité Antifascista de Llerena el día 28 de julio, pocos días antes de la ocupación de esta localidad por los sublevados, terminaba así:

*Trabajadores: ¡Cumplid y haced cumplid las consignas anteriores y los demás acuerdos que salgan de este Comité! = ¡Seguid, como hasta aquí venís haciendo, estrechando los lazos de solidaridad de clase, y tened presente que el triunfo será nuestro pronto! Llerena 28 de julio de 1936.<sup>8</sup>*

Las organizaciones firmantes del manifiesto eran partidos, sindicatos y organizaciones de izquierda:

6 El modelo de actuación de la Columna rebelde en Extremadura "no difiere en lo sustancial" de la practicada en Andalucía por las tropas bajo mando de Queipo de Llano. Muchas de las personas que huían de las provincias limítrofes andaluzas se internaron en la provincia de Badajoz con la esperanza de lograr pasar a zona republicana o seguir combatiendo. Entre la abundante bibliografía sobre el tema, puede verse: *La represión franquista en Andalucía*. Revista Memòria Antifranquista del Baix Llobregat. Any 7 Núm. 11. Edición extraordinaria. 2011. Para el caso de Extremadura existen estudios como los de Chaves Palacios, J. *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares*. Editora Regional de Extremadura, 1997. Espinosa Maestre, F. *La columna de la Muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, 2003. Otros autores también han tocado algunos aspectos de esta temática: Hinojosa Durán, J., Ibarra Barroso, C. Lama Hernández, J. M. López Rodríguez, A. Vila Izquierdo, J. Ayala Vicente F., Gutiérrez Casalá. J. L. etc.

7 El nombre de la misma recogía el objetivo que perseguía esta columna en su avance por Extremadura: contribuir a la ocupación de la capital de España. El día 2 de agosto, al mando del militar Carlos Asensio, partió un tabor (batallón) de Regulares y una bandera de la Legión hacia Extremadura. El día 3 salió otra columna al mando de Castejón también con dirección a Extremadura y el día 9 una última, la de Tella. Las tres columnas se unificaron bajo la denominación de "Columna Madrid", compuesta por unos 8.000 hombres. Franco puso al frente de la misma al teniente coronel Juan Yagüe, que se ganaría una triste reputación por su brutalidad.



POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), el Partido Socialista, las Juventudes Socialistas, La Fraternidad, el Sindicato de Oficios Varios (CNT), el Sindicato Femenino, la Unión Republicana e Izquierda Republicana. Al frente de los mismos vemos los nombres a los que la represión alcanzó en diverso grado: Julián Gómez (Sánchez), del POUM; P. Enamorado<sup>9</sup> (Partido Socialista); Isidro Aragón<sup>10</sup> (Juventud Socialista); Joaquín Chávez (La Fraternidad); A. (Antonio) Castilla (Jiménez) del SOV (Sindicato de Oficios Varios)-CNT; P. (Pedro) Corraliza (Peguero), por autorización del Sindicato Femenino; José Pimentel (Cano), por la Unión Republicana; E. (Eduardo) Rodríguez (Pedra), de Izquierda Republicana.

#### Intentos de organizar la resistencia y detención de derechistas en Llerena

Una de las primeras medidas tomadas por el Comité de Defensa fue detener en la cárcel a los sospechosos de simpatías con los sublevados. Como relata Rodrigo González Ortín<sup>11</sup> desde el punto de vista de los franquistas, el trato no fue malo.

*(...) en esta ciudad fueron detenidas durante la misma (veintiocho días) 63 personas por el solo hecho de pertenecer a las clases de orden o tener creencias cristianas; entre ellas se encontraban el actual jefe comarcal, joven Teniente de ferrocarriles, camarada Julio Burgueño Cortés, el secretario comarcal Teodoro Hernández Ronquillo, jefe local Ángel Seco Guerrero, don Celestino Rebollo Gómez (capellán de Falange), don Alberto Zambrano (Arcipreste), don Antonio Peña de las Peñas (farmacéutico y abogado), don Miguel del Barco Manzón (maestro nacional), don Aurelio Rincón Fernández (abogado), don Francisco Cuéllar Montaña (maestro nacional) y la señorita Micaela Burgueño Cortés (hermana del jefe comarcal). El trato que recibieron durante su prisión no fue muy malo*

*del todo, si bien a los familiares les hacían sufrir de manera extraordinaria, hasta el punto de que el último día de prisión los guardianes rojos de la cárcel les hacían volver con las comidas que les llevaran, haciéndoles indicación de ser síntoma de una segura muerte.*

Además de la detención de los derechistas, una de las tareas que desarrolló el Comité de Defensa de Llerena fue la incautación de armas, con el fin de neutralizar a los partidarios de la sublevación, y algunos saqueos que se produjeron en cortijos y casas de los terratenientes de la ciudad. Entre los cortijos se asaltó el conocido como “Cantalgallo”, donde al parecer había un depósito de armas de los partidarios de los sublevados, pues según el Consejo de Guerra contra Eleuterio Lorenzo Franco<sup>12</sup> se dice que:

*(...) actuó como miliciano voluntario con cuyo carácter prestó servicios de guardias y vigilancia en distintos puntos del pueblo, y en unión de otros escopeteros saqueó el cortijo “Canta el Gallo” apoderándose de armas de fuego en gran cantidad y objetos de valor.*

El testimonio de Encarna Ruiz<sup>13</sup> añade nuevos elementos de cómo se reorganizó todo aquello, mediante la puesta en marcha de diversos grupos y comisiones de trabajo en diferentes áreas (defensa, abastecimiento, seguridad...) y cómo se buscaron los medios para



*En el centro, Rafael Maltrana, que fuera alcalde de Llerena, junto con otros milicianos llerenenses en Madrid*

garantizar la alimentación de la población, recurriendo a los bienes de los potentados:

*El día 18 [de julio de 1936] los obreros cogen las escopetas de caza, saquearon cortijos, patrullaban por el pueblo, (...). En esos días a los de derecha los detuvieron y fueron llevados a la cárcel y [por falta de capacidad para todos, encerrados también] en el ayuntamiento. No hicieron nada a nadie, no murió nadie. Mi madre y otras personas participaron despachando productos en un almacén que se instaló [a instancias del Comité] con los saqueos [con los productos requisados a los pudientes], lo racionaban para los pobres, estaba*

8 Este documento se encuentra en el Archivo General del Cuartel General del Ejército (Madrid), dentro del Expediente del Consejo de Guerra contra Isidro Esmeralda Chaves. Legajo 418, Causa 3379. Llerena.

9 Rafael Enamorado y Cándido Enamorado murieron fusilados, Jesús Enamorado parece que pudo huir; José Aragón, fusilado; Pedro Corraliza Peguero, fusilado; José Pimentel Cano, fusilado. Los que pudieron escapar se incorporaron a las líneas republicanas para seguir combatiendo.

10 Según el testimonio de Miguel Morales, se trata de Isidoro (no Isidro) Aragón Marín. Tras la guerra fue condenado a muerte en el penal de Puerto de Sta. María (Cádiz), luego conmutada por la de “trabajos forzados”.

11 González Ortín, Rodrigo. *Extremadura bajo la influencia soviética*. Gráfica Corporativa, Badajoz, 1937, pp.41-47. Relata desde el punto de vista rebelde, su visión sobre los pueblos ocupados en el avance desde Sevilla.

12 Natural y vecino de Llerena, de profesión ferroviario, de 37 años de edad, catalogado como militante de la U.G.T., pasó por juicio el 18/01/1940 en Llerena, acusado de “Auxilio a la Rebelión Militar”, fue condenado a 12 años y 1 día de reclusión menor. Archivo Militar de Ávila - GM Badajoz Caja 1. Sentencias 1940.

13 Encarna Ruiz Morgado (n. 1920), hija de María Morgado, fusilada.

en la “Merced” allí instalaron el almacén. Había refugiados (...), se alojaban en una casa muy grande. Esos productos eran para alimentarlos.

#### La breve experiencia revolucionaria

El fracaso del golpe de Estado de 1936 había desarticulado buena parte de los mecanismos de control social de la IIª República española: el ejército, la policía, y la magistratura. Tras la sublevación, el poder del Estado había quedado en la calle, en gran medida, en manos de los milicianos que habían hecho frente a los golpistas. La implicación de buena parte de la oligarquía con los sublevados provocó, en muchos casos, su huida a lugares más seguros, quedando abandonadas fábricas y propiedades. En otras ocasiones, las propias organizaciones políticas y sindicales se encargarían de ocuparlas o establecer mecanismos de control sobre las mismas. La guerra suponía la puesta en marcha de un proceso de cambio social profundo y revolucionario. Las diferentes fórmulas de trabajo en común de la tierra, bien como cooperativa (en la que a veces se mantenía la propiedad individual de la tierra mientras se comercializaban los productos de forma común) o la colectividad (con la propiedad conjunta de tierras, aperos y reparto equitativo del producto obtenido), serán propuestas ampliamente aplicadas en la zona de la Extremadura republicana como plasmación del “sueño igualitario”, “socialismo” o “comunismo libertario”<sup>14</sup>.

Uno de los testimonios, Julián Núñez Galindo<sup>15</sup>, veía muy sorprendido la organización establecida por el Comité de Defensa Antifascista con respecto a la colectivización de algunos bienes, por lo novedoso del asunto:

*Al almacén de la Merced, llevaban borregos, aceite, de tó... allí se repartía. Aquello era jauja... solo ir a por la ración, y te la daban. Luego costó a la mayoría [a los que*

*habían estado en La Merced] pasar miedo y todo lo que Dios quiso... a muchos no los mataron... pero los llevaron a la cárcel [Julián hace un silencio, dejando entender que la mayoría fueron fusilados].*

*Lo que se hacía en el almacén era pesar, comprar..., bueno... comprar no se compraba nada. Allí se tenía para dar de comer a los milicianos, que estaba en las Escuelas [donde estaba el cuartel de milicias]. El Comité de Defensa tenía dos o tres pastores, traían ovejas de las Condesas. Decían: matar 10 ovejas, cerdos... y las mujeres de los milicianos repartían. El producto era pesado y repartido. (...) algunas mujeres que participaron en aquello luego fueron asesinadas, como “La Pava” y la madre del municipal, la madre de Encarna Ruiz y “La Pajarita” pues despachaban también en La Merced.*

También se produjeron “asaltos y saqueos”<sup>16</sup> en los domicilios de los grandes terratenientes, cuyo producto iba a parar al almacén colectivizado. El abandono de sus propiedades por parte de las grandes familias de terratenientes había desmoronado el antiguo sistema de organización social basado en la contratación de obreros por los encargados de los propietarios para trabajar sus tierras a cambio de un salario. Aquel grito de “Tierra y Libertad”, se veía al alcance de la mano, por primera vez los obreros sentían que ellos eran los dueños de sus vidas. Las teorías igualitarias y las prácticas organizativas proclamadas desde décadas por las organizaciones obreras pasaban a ser una realidad.

Por su parte, el papel de la mujer se transformaba, desempeñando las tareas de control y redistribución de alimentos. Aunque con una débil presencia aún en el tejido asociati-

vo local, la mujer formaba parte de ese proceso de cambio y más tarde, tras la ocupación de Llerena por los rebeldes, pagarían por ello con su vida. Este intento de revolución social quedaría tempranamente truncado con la entrada de los sublevados y la posterior represión sobre aquellas personas que, por haber participado en aquellas luchas, ser familiares o simpatizantes, fueron asesinadas como fórmula para exterminar aquellas ideas y volver al régimen anterior.

#### El comienzo de la tragedia: Traición de la Guardia Civil y detención de milicianos

En Llerena estaban concentrados hasta ciento diez guardias civiles al mando del teniente Antonio Miranda Vega, pues se habían añadido a la guarnición local los procedentes de los pueblos cercanos. Como en otras localidades, buena parte de los mandos de las guarniciones se habían mostrado partidarios del levantamiento militar y se habían pasado a las fuerzas rebeldes a la menor oportunidad. En el caso de Llerena decidieron colaborar con las autoridades locales republicanas aunque sin mucho convencimiento, buscando el momento de pasarse a los sublevados.

Las tropas sublevadas, ya en Extremadura, decidieron tomar Llerena por la importancia estratégica de esta ciudad, como nudo de comunicaciones por ferrocarril en la línea Sevilla-Mérida, y por otro lado, con Córdoba. Contaba también con una importante vía de comunicación por carretera y, como hemos visto, una numerosa concentración de milicianos que podía amenazar el avance de los sublevados por la carretera principal en dirección a Mérida. Castejón, al

14 Como denominaban las diferentes organizaciones obreras a estas prácticas atendiendo a su ideología.

15 Testimonio recogido en julio de 2006 en Llerena. Julián era de familia de labradores-propietarios.

16 Las organizaciones obreras hablaban de estos hechos como “expropiaciones” o “socialización de la riqueza”, en cambio, en los procedimientos judiciales franquistas se acusaba a los participantes de asaltos, pillaje, saqueos o robos contra la propiedad privada.

mando de una parte de la columna principal, básicamente formada por legionarios de la 5ª Bandera y un Tabor de regulares desgajados de la columna que dirigía Yagüe, se encaminó para ocupar Llerena.

En la jornada del día 4 de agosto de 1936 tuvo lugar un suceso fundamental para el desarrollo de los acontecimientos posteriores en Llerena. En estas circunstancias se produjo la desertión de la Guardia Civil de Llerena, que mediante engaño convenció a un grupo de milicianos, formado por entre 28 y 30 personas, para que fueran con ellos a volar el supuesto puente. Durante el trayecto, los milicianos fueron detenidos y entregados a Castejón, que inmediatamente mandó fusilarlos. Posteriormente, un segundo camión con otro grupo formado por unos 36 milicianos y un vehículo ligero con otros 4 milicianos, que salió por la mañana el día 5 de agosto para volar el puente, fueron interceptados por una avanzadilla rebelde y tuvieron el mismo fin, fueron fusilados.

#### Operaciones de los sublevados para la ocupación de la ciudad de Llerena

La Guardia Civil, incorporada a la columna rebelde, había ofrecido una información completa sobre las defensas de la ciudad y los escasos recursos de los milicianos, máxime cuando ya habían fusilado a una parte de los mismos. Castejón dispuso una estrategia para la toma de la localidad, llegando por la carretera de Sevilla y otros puntos, como el Cerro Ventoso, hasta la zona conocida como "El Barro", dejando una salida por la que pudieran huir los defensores hacia Azuaga con la finalidad de evitar una batalla prolongada.

A pesar de la desproporción entre ambos bandos, hubo muy serios intentos de resistencia por parte de los milicianos que fueron respondidos con un asalto brutal por parte de los rebeldes y el uso de todo su potencial bélico. Por la tarde, llegó



*Tropas de origen africano componentes de la columna rebelde*

la aviación republicana, pero ya los rebeldes habían ocupado Llerena y por temor a bombardear a la población civil, se conformaron con atacar la retaguardia de la columna de Castejón, dejando algún herido y varios camiones inutilizados. De los asaltantes sólo hubo una baja, un militar de graduación alcanzado por un disparo de un campesino que estaba en el campo, refugiado con su familia en una casa.

#### Últimos focos de resistencia. Asalto a la iglesia de Ntra. Sra. de la Granada por los rebeldes

Uno de los sucesos que más repercusión tuvo en la ocupación de Llerena por las tropas sediciosas fue el asalto de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, en la plaza, muy cerca del Ayuntamiento, donde resistían algunos milicianos. Ante la imposibilidad de entrar, Castejón tomó la decisión de incendiar la iglesia y cañonear la puerta, lo que provocó un incendio interior, la destrucción del órgano y, posiblemente, la explosión del material bélico que los milicianos pudieran tener allí almacenado. Como consecuencia, se quemó, en-

tre otros objetos de valor artístico, la imagen de la Virgen, muy apreciada en la localidad.

Los últimos milicianos que resistían se atrincheraron en la torre y, ante la imposibilidad de desalojarlos, los atacantes, optaron por prender fuego para intentar que se rindieran por la acción del humo. Como consecuencia del incendio, la iglesia quedó muy dañada y tiempo después tuvieron que tirar toda la techumbre ante la amenaza de derrumbe<sup>17</sup>.

Algunos milicianos pudieron huir en el último momento en un tren que tenían dispuesto los ferroviarios, y que les permitió salvar la vida e incorporarse de nuevo a las líneas de resistencia republicanas. Como nos comentaba Encarna Ruiz, su suegro, Antonio Castilla Jiménez, que pertenecía al sindicato ferroviario de la CNT, se marchó en aquel tren, aunque luego no supieron dónde murió. Encarna nos decía que en el tren sólo se fueron milicianos y algunos dirigentes obreros, no iban sus familiares; nos decía que otros muchos no quisieron huir pensando que no sufrirían ningún tipo de represalias, por no haber tenido una destacada parti-

<sup>17</sup> No deja de ser curioso cómo unas tropas que defendían los valores tradicionales, y que contaban con el apoyo de la jerarquía eclesiástica, no tuvieron la menor duda en cañonear e incendiar un edificio religioso.



cipación política. Sin embargo, de los que se quedaron, la mayoría de ellos, al entrar las tropas rebeldes, fueron fusilados.

### Sobre la supuesta represión republicana y la posterior represión franquista en Llerena. La manipulación de los registros sobre los fallecidos

Parece que, excepto algún exceso verbal y amenazas, los sesenta y tres presos de derecha no fueron maltratados. Ya hemos señalado que los mayores terratenientes habían huido de la ciudad en los días previos, puesto que algunos de éstos estaban comprometidos con los sublevados.

Como justificación de los asesinatos, se intentó crear una teoría de supuestas muertes a consecuencia de la represión republicana, que sin embargo, no existió en esta localidad. Según el testimonio de José Tena Muñoz<sup>18</sup> con respecto a las muertes de su padre, José Tena Chaparro y su abuelo Blas Muñoz Herrera, fueron achacadas a los republicanos. No obstante, los hechos sucedieron así: Parece que ambos, suegro y yerno, habían votado a las izquierdas, pero no tenían militancia política alguna. Al producirse la entrada de las tropas rebeldes en Llerena, la familia de José Tena estaba escondida en el pueblo en diferentes lugares. En aquel momento, pasó “La Pava”<sup>19</sup>, diciendo que se marcharan los hombres, porque los iban matando según los cogían. José Tena y Blas, ante este panorama, dijeron que se iban a un cortijo que tenían en una finca hasta que pasara todo. Pero al salir del pueblo, los cogieron las tropas ocupantes y los mataron cerca del puente del arroyo Romanzal.

Para la inscripción en las actas de defunción, las autoridades responsables de los sucesos decidieron achacar las muertes a los republicanos y obligar a los familiares a reconocer aquella mentira que quedaba inscrita en el registro oficial.

*Luego, para la exención del Servicio Militar había que acreditar la muerte del familiar y justificar la necesidad de trabajar para mantener a la familia. Una tía mía fue a inscribir la muerte de mi padre, José Tena, pero la obligaron a firmar que habían fallecido por las “Hordas<sup>20</sup> marxistas”. Muchos de los fusilados no están inscritos, unos por no tener familiares que lo hicieran, otros por temor a las autoridades que habían sido los responsables, otros que sí aparecen [inscritos], tuvieron que aceptar que su familia había muerto como consecuencia de las “Hordas marxistas”. Decían: yo te inscribo a tu familiar, pero aceptas que fueron los otros, de lo contrario, no los inscribían. En otras partidas dicen muertos por “heridas de balas”... claro, ellos no iban a tirar piedras a su tejado...*

Hemos comprobado estos datos que nos aportan los testimonios y los del registro civil, donde aparece la fecha de inscripción de la muerte, y no coinciden. En ocasiones, y con otras personas, también se detectan errores entre lo que aparece inscrito y los datos facilitados por los familiares. En otros casos, la causa de la muerte aparece como “choque con la fuerza pública”, cuando dicha persona fue fusilada sin más. En todo caso, los datos aportados por los familiares nos parecen más reales que los recogidos en el documento oficial.

Este dato viene a confirmar otra vez que sólo una parte de los fusilados fueron inscritos en los registros correspondientes, quedando aún una buena parte de los fallecidos sin registrar, lo que impide conocer el número real de personas fusila-

das, que siempre será superior a los que se desprenden de los obtenidos exclusivamente a través de los estudios de los registros y documentos oficiales.

### Magnitud de la represión en Llerena

La estrategia de terror tenía su origen en el hecho de que la ocupación de la provincia de Badajoz fue encomendada a las tropas rebeldes del ejército del sur bajo el mando de Queipo de Llano, quien se comportó como dueño y señor en toda la zona de Andalucía y la provincia de Badajoz que controlaron sus fuerzas. Ya en sus primeras disposiciones, al ocupar Sevilla, amenazó con la “Pena de Muerte” a quien no acatará sus órdenes<sup>21</sup>. En Llerena se aplicó esta norma, las matanzas que se produjeron eran relatadas así por Julián Núñez, haciendo hincapié en cómo se cebó con los ferroviarios:

*El día 5 de agosto de 1936, mi calle, que tenía 6 casas, menos dos, en todas había muertos. Aquello sí me sobrecogió a mí ¿Por qué mataron a tanta gente si no mataron a nadie de derecha?. De los muertos hay muchos de fuera, no todos eran de Llerena. Aquí habría cien o ciento y pico, (...). De aquí, a todos los ferroviarios que cogieron, los mataron. Los ferroviarios eran más izquierdistas. De la familia de los Puchi<sup>22</sup>, mataron al padre, de los Morenos mataron al padre, de los Luna, de los Botella [trabajadores de estación de Llerena]. La estación de trenes de Llerena era un importante punto de enlace, eran más de 200 personas trabajando. El cambio de agujas era indepen-*

18 Nacido en 1936, fue hijo póstumo de José Tena Chaparro.

19 Fue fusilada en el Arroyo Romanzal, junto con otras mujeres y hombres en septiembre de 1936.

20 Según definición del diccionario: “Reunión de salvajes que forman comunidad y no tienen domicilio”.

21 Un estudio en profundidad puede verse en Espinosa Maestre, F. *La Justicia de Queipo: Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*. Crítica, 2006.

22 Con estos y otros datos hemos podido recuperar muchos nombres de personas que fueron fusiladas y “desaparecidas”, sin que quedara constancia escrita en muchos casos.

diente de Sevilla y Mérida. Estaba la empresa ferroviaria MZA y otras empresas. Había talleres, depósitos...

Otras fuentes también destacan las matanzas en la plaza de Llerena y las consecuencias posteriores, los huidos y las dificultades para volver a casa, como señala Margarita Muñoz<sup>23</sup>:

*El 5 de agosto dijeron que estaba la plaza de España llena de cadáveres. Mi madre fue a ver si estaba alguno de sus hermanos, estaba plagada de cadáveres, había una humareda negra, olía a pólvora y carne quemada. Su casa estaba en las afueras, cerca de la calleja, hacia la esquina. Los hombres huyeron al campo, se pusieron mi madre y mi abuela vestidas de negro, en la calle estaban los moros. Dijeron que pusieran una sábana blanca. En frente de su casa había un comercio con gaseosas, etc. Lo saquearon los moros. Dijeron que querían beber y mi madre entró en su casa a por unos vasos, viendo entonces que estaba llena de refugiados.*

La entrada en el pueblo fue seguida de un exhaustivo registro casa por casa; como nos comentaban los testimonios. La población, aterrizada, colocaba “sábanas blancas” en los balcones y dejaban abiertas las puertas de sus casas para evitar represalias.

### Documentos gráficos de la tragedia

Hemos recogido varios testimonios que coinciden en la magnitud de los fusilamientos en el ayuntamiento y en la plaza de Llerena. Recientemente apareció en Portugal material gráfico de algunos de estos sucesos. Las fotografías que adquirió D. José Pereira Pacheco muestran varias escenas de fusilamientos; probablemente fueron tomadas por algún periodista portugués que acompañaba a las tropas rebeldes, pues están escritas algunas notas en esta lengua<sup>24</sup>. Parte de las fotos fueron publicadas en el “Diário da Manhã”, editado en Lis-



Fotos aparecidas en Portugal sobre fusilamiento de campesinos en Llerena

boa, periódico afín a la dictadura de Salazar. Este periódico defendía la versión franquista de los sucesos<sup>25</sup>. Las fotos recogen varios momentos de los interrogatorios a jornaleros, fusilamientos en el campo y personas muertas en la plaza de Llerena.

### Nueva ola represiva tras el contraataque republicano del 31 de agosto de 1936

Los republicanos no se resignaron a la pérdida de Llerena, por ser un importante nudo de comunicaciones. El día 15 de agosto hubo un ataque de la aviación republicana que se centró en la vía férrea, para impedir que ésta fuera utilizada en un posible avance franquista hacia la provincia de Córdoba. No obstante, el intento más serio y organizado por las fuerzas republicanas procedentes de Azuaga fue el que tuvo lugar el día 31 de agosto de 1936. En el fallido ataque a Llere-

na, los republicanos llegaron a ocupar algunos barrios de la localidad. Esta ofensiva contó con una nutrida columna de milicianos apoyada con algunas piezas de artillería y una tanqueta. Estuvo dirigida por el Capitán Sediles y el diputado Sosa, pero resultó un fracaso.

Por parte franquista murieron tres personas, hemos encontrado en el Registro Civil de Llerena la inscripción de las muertes del día 31 de agosto. El fallido contraataque republicano desató una nueva fase represiva, no sólo contra los milicianos capturados y fusilados, además se extendió la represión a la población civil, en algunos casos, con argumentos tan absurdos como acusar a personas de haber participado en la “quema de la iglesia” el día 5 de agosto, que como hemos dicho, fue asaltada e incendiada por los rebeldes.

### Fusilamientos del arroyo Romanzal y otras fosas comunes en Llerena

23 Testimonio de Margarita Muñoz Macedo, recogido de su madre, Rafaela Muñoz Macedo. Margarita contaba que fusilaron a su tío Florencio Macedo Muñoz.

24 Ceditas por D. José Pereira Pacheco, quien compró el archivo a una persona ligada a la lucha contra la dictadura de Salazar en Portugal. Algunas de estas fotos recogen escenas de Llerena.

25 Los corresponsales portugueses acompañaban a la columna rebelde en su avance. Entre los días 11 y 12 de agosto el periódico publicó las crónicas en las que se narraban los sucesos de Llerena, señalando en una de ellas, que el reportero vio fusilar el 5 de agosto 100 hombres en Llerena.





Tropas ocupantes en Llerena

La represión física en estas localidades ocupadas por los sublevados fue evolucionando a medida que avanzaba la guerra. Dentro de la tipología represiva puesta en marcha, podemos citar la física sobre las personas, con los fusilamientos, o las diversas formas de prisión y la depuración para aquellas habían tenido algún empleo público. Otra forma de represión se aplicó con la apropiación de los bienes de los enemigos. Con respecto a represión física y los fusilamientos, en los primeros momentos se practicó sobre la marcha, en las calles, en los campos, en las cunetas de las carreteras, en las puertas de las casas, en las tapias de los cementerios o en cualquier lugar visible. Era la represión que trataba de imponer el miedo y el terror a la población ocupada para anular y evitar cualquier posible intento de resistencia. En el caso de Llerena, en una zona aún inestable por la cercanía de los republicanos de Azuaga, el castigo se desarrollaba con total impunidad, con el consentimiento y la bendición de las nuevas autoridades civiles y militares.

Pasados los primeros días de la ocupación, se procedió a establecer un lugar más o menos fijo para los fusilamientos. Según los testimonios, se eligieron las tapias del cementerio. No obstante, y debido a que el cementerio se encontraba fuera de la localidad, en la carretera que unía Llerena con Azuaga, y puesto que esta última estaba en zona republicana, los encargados de llevar a cabo los fusilamientos tenían un cierto miedo ante el temor de ser sorprendidos por algún

grupo de milicianos procedentes de Azuaga. La inestabilidad de esta línea de frente, “aconsejó” desplazar estos fusilamientos hacia zonas de control consolidadas, como el arroyo Romanzal, alejado de la posible ofensiva republicana.

Las fosas que se abrieron cerca del puente del arroyo Romanzal sirvieron para enterrar a numerosas personas de Llerena y, posiblemente, de las localidades vecinas. La memoria popular siempre conservó el lugar donde se produjeron los fusilamientos. Durante años, muchos familiares visitaron el lugar en el que, sabían que estaban sus seres queridos y, según nos comentaban, podían encontrarse en la superficie objetos personales y algunos restos humanos<sup>26</sup>. Es posible que en los alrededores del puente del arroyo Romanzal pueda existir alguna fosa más, no localizada aún, a tenor de las informaciones que ofrecen los testimonios consultados.

Hubo testigos que vieron la matanza del día 2 de septiembre como Manuel Álvarez y que han transmitido el lugar exacto donde se encontraba la “fosa del puente del arroyo Romanzal” a través de su sobrino Fructuoso Durán<sup>27</sup>:

*El día 2 de septiembre de 1936 fusilaron y quemaron en el Arroyo Romanzal. (...) llamé a mi tío, que tenía cuando pasó aquello 14 ó 15 años. Él me contó que a las 7 de mañana fue un camión, ya estaba la fosa hecha, los pusieron en fila y según iban dando, iban cayendo. Había 20 hombres y 11 mujeres. Mi tío estaba cuidando las cabras en un cerro, estuvo viendo lo que pasaba sin saber que una de las personas fusiladas era su madre. Después de matarlos, los echaron gasolina, estuvo ardiendo todo el día. Mi tío se fue por la tarde y seguía ardiendo. Mi tío decía que puede que el día*

*6 de septiembre también pudieron ser fusiladas otras personas. Mi tío me dijo: “coge el puente del arroyo Romanzal, mide entre 90 y 100 metros, en el lugar donde hace una curva el arroyo, y allí está la fosa”, y así fue, cuando la excavadora empezó allí, comenzaron a salir los primeros huesos.*

Encarna Ruiz nos contaba que ella estaba encerrada en casa con su madre, pues su padre y su abuelo habían huido al monte. Su padre y abuelo volvieron a los 4 ó 5 días; cuando volvieron a los pocos días, los



Excavación de la Fosa del arroyo Romanzal (Llerena) en el verano de 2005.

falangistas fueron a su casa y preguntaron por su madre, María Morgado, dijeron “véngase con nosotros”. El abuelo de Encarna fue a llevar el desayuno y la comida a la detenida, pero le dijeron que se lo llevara, que ya no estaba en la cárcel; la realidad era que había sido fusilada y su cuerpo había “desaparecido”, junto con otros muchos, en la fosa del arroyo Romanzal. La familia no recibió ninguna explicación, ninguna información, ningún consuelo que pudiera mitigar tanto dolor. Además de a su madre, también mataron a su tía,

26 Las dos fosas que fueron encontradas y excavadas en el año 2005 en el arroyo Romanzal. Fueron recuperados los cuerpos completos y otros incompletos de cerca de cuarenta personas.

27 Fructuoso Durán Álvarez, nacido en 1936, conocido como “Fortu” o “Mascotilla”. Su tío, Manuel Álvarez, estaba cuidando ganado cuando vio la escena. Entre los fusilados estaba su madre, Gabriela Soriano Flores.

Cándida Morgado.

*También fue detenida, estaba embarazada y cumplida ya, a punto de dar a luz, no sabemos si el niño nació muerto o no. Dijeron que había nacido muerto pero no supimos nunca... Mi tía había sido detenida después de mi madre, por el mismo motivo, ... envidias. Mi tía no era de partido, pero sí de ideas socialistas, votaba a las izquierdas. Mi madre murió el día 2 de septiembre, mi tía el día 8 de septiembre. Las mataron en el arroyo Romanzal, iba con los "Maltrana" [varios miembros de una misma familia fusilados]. (...)*

Hubo fosas en otras zonas de Llerena, como señala el testimonio de José Angulo Romero:

*En la zona del Instituto nuevo también fusilaron. El campo estaba lleno de muertos; los mataban, abrían un hoyo y ya está. En el cementerio sí me acuerdo, yo la vi, una fosa común grandísima, que era donde fusilaban, de unos que venían huyendo y los cogieron, los encerraron en "La Maltería"<sup>28</sup>, todas las mañanas iban sacando un camión y los fusilaban y la fosa común esa sé yo dónde está, en el cementerio. Echaban una capa de tierra y cal, mataban y otra tanda. Había hombres, mujeres y niños, mataron a muchos. Camino de la estación, donde ahora está la frutería, allí antes estaba La Maltería.*

Muchas de las personas que murieron en la ocupación de Llerena el día 5 de agosto fueron quemadas y luego recogidos sus restos para ser trasladados a la fosa del cementerio, al igual que los milicianos fallecidos a consecuencia de la fracasada ofensiva republicana del 31 de agosto. Hubo muertes que obedecían a otras circunstancias, simpatías o colaboración con las organizaciones de izquierda, como el caso de José Jiménez Calzado, conocido como "Pepe el de la Dita", que fue fusilado bajo la acusación de haber firmado unos vales del Comité de Defensa para la compra de gasolina que supuestamente

había sido "usada" para "quemar" la iglesia.

### Los fusilados de la conocida como "Columna de los 8.000"

A pesar de los datos que hemos presentado anteriormente, que señalan numerosos lugares donde se produjeron muertes, parece que el lugar donde más personas fueron fusiladas y, posiblemente, enterradas en fosas comunes, sería en varios lugares del propio cementerio. Desde aquellos años, en el interior del cementerio de Llerena existe una zona que muchas personas identifican con "la fosa común" y que, por el motivo que sea, está casi sin tumbas. Así lo señala el testimonio de Micaela Muñoz, que nos contaba cómo mataron a su abuelo, Antonio Sánchez, amarrado con Pablo Fernández-Grandizo. Hicieron unas cajas de madera y los enterraron en la fosa común en el cementerio. Según indicaba Micaela Muñoz, estaba a la derecha entrando en el cementerio.

En este lugar parece que están enterradas, entre otras, buena parte de las personas que fueron trasladadas a Llerena procedentes de las "columnas de refugiados", la "Columna de los ocho mil", que desde las zonas mineras de la provincia de Huelva y de los pueblos del sur de Badajoz intentaban llegar a zona republicana, cruzando la carretera nacional 630, ya bajo control insurgente. A esta "Columna"<sup>29</sup> a medida que avanzaba y pasaba por los pueblos, se iban uniendo nuevos miembros. Una vez

detenidos y conducidos a Llerena fueron internados en lugares con gran capacidad para albergar tal número de personas, fundamentalmente la plaza de toros y la "La Maltería", que eran los almacenes de la fábrica de cerveza de Llerena. Las mujeres y los niños fueron separados por un lado, por otro, los hombres y, finalmente, quedaron los animales de carga que habían llevado en su huida. Como recoge Ángel Hernández<sup>30</sup>:

*Como era preceptivo, el primer paso consistía en identificar a los detenidos. Una vez superado este trámite, se pedían informes a los ayuntamientos de origen. (...) De este modo, la vida o la muerte de la gran mayoría de los presos dependió de lo que quisieron contar sobre ellos sus propios paisanos, convertidos ahora en autoridades locales por los militares golpistas. No sólo fueron cartas y llamadas de teléfono. Numerosos alcaldes y personas influyentes del nuevo régimen se desplazaron a Llerena con el fin de liberar a unos y acusar a otros.*

Parece que esta columna, conocida como "Columna de los ocho mil"<sup>31</sup>, realmente estaba formada por diferentes grupos de personas huidas que se iban incorporando en el mes de septiembre de 1936, a medida que se desplazaban para llegar a zona republicana. Algunos llegaron, otros murieron por el camino en las emboscadas. En el pozo de San Antonio, cerca de Reina, fueron arrojadas un número indeterminado de personas muertas en uno de los ataques, según los

28 Se trataba de los huidos y conocidos como "Columna de los 8.000", detenidos y encerrados en ese local.

29 Tanto Francisco Espinosa como José María Lama o Cayetano Ibarra han estudiado este tema y elaborado un mapa bastante completo del recorrido y avatares de la misma.

30 Ángel Hernández García: La columna de los ocho mil: una tragedia olvidada. Revista Trasversales, número 8, otoño 2007, versión electrónica [www.trasversales.net/t088000.htm](http://www.trasversales.net/t088000.htm). Ángel Hernández García es uno de los autores del documental "La columna de los ocho mil".

31 El colectivo "Morrimer" de Llerena ha realizado un documental muy interesante sobre el tema denominado "La columna de los ocho mil". Según los testimonios recogidos, entre los refugiados venía también una columna de milicianos formada por mineros anarquistas andaluces de la zona de Río Tinto, conocida como "Espartaco", que al entrar en Extremadura cambió el nombre por el de "Extremadura" y que lograría pasar a zona republicana.



testimonios recogidos en el documental elaborado por el Colectivo Morrimer. En este trabajo se avanza la cifra de 80 personas muertas oficialmente y se recogen testimonios que afirman que fueron obligados a enterrar a sus compañeros. Se habla, incluso, de un lugar con una encina y una cruz donde fueron enterradas otras dos personas, aunque sin más datos de momento sobre esta posible ubicación.

El periódico ABC<sup>32</sup> reflejaba de esta forma la operación:

*En Badajoz se ha efectuado limpieza de focos constituidos por gente evadida de Sierra Morena. Tales operaciones han sido efectuadas por la columna del comandante de Infantería Gómez Cobián que guarnece el sector de Llerena, el cual, habiendo tenido noticia de una concentración enemiga, la atacó brillantemente, haciéndole 80 muertos, 30 heridos, 2.200 prisioneros, con armas y caballos. (...) A los prisioneros se les está alojando en los corrales de las casas y se procede a darles de comer, pues se hallan extenuados y en situación lastimosa. Entre ellos hay diversos heridos, como consecuencia de la confusión que se promovió en sus filas. Hay varias mujeres, algunos maestros de escuela y otros hombres de carrera.*

El periódico "HOY"<sup>33</sup> afirmaba que se había producido 1.200 presos que fueron trasladados desde Fuente del Arco a Llerena, luego, por la tarde hubo una nueva operación militar a cargo de Miranda, quien con sesenta hombres, algunos de ellos civiles, como Julio Bургuño y Victoriano Masso, llevaron a cabo una nueva emboscada en Puerto del Águila en la que resultaron más de 30 muertos, algunos heridos y 50 prisioneros. Buena parte de los presos fueron fusilados en las tapias del cementerio de Llerena y arrojados a la fosa común, sólo unas pocas muertes fueron inscritas es los registros civiles.

## CONCLUSIONES



Acto de homenaje y entierro de los restos de la fosa del Romanzal en el cementerio de Llerena en 2007

Al finalizar los conflictos la sociedad necesita saber qué pasó, dar voz a las víctimas, así como poner en marcha las medidas necesarias para un reconocimiento social y de justicia para con todas ellas. Del mismo modo, es imprescindible dar a conocer los hechos a quienes vivieron ajenos a aquellas atrocidades.

El estudio del caso de Llerena supera el marco meramente local, por cuanto hemos observado que los sucesos que se producen en esta localidad no son aislados ni exclusivos, algunas de las personas que perdieron la vida en esta localidad procedían de la Sierra de Tentudía o de las provincias vecinas de Sevilla o Huelva y las prácticas represivas se extendieron a lo largo y ancho de Extremadura. Existía, entre los golpistas, una cadena de mando que estaba perfectamente organizada, que recibía órdenes y se encargaba de ejecutarlas. Se desarrolló un plan para acabar con todas aquellas personas que habían detentado algún tipo de cargo en

representación de las organizaciones republicanas, socialistas, anarquistas o comunistas. Es un claro ejemplo el procedimiento seguido contra las personas que formaron parte de la corporación municipal republicana de Llerena, como se recoge en la documentación de los Consejos de Guerra: los que no fueron fusilados, acabaron encarcelados o en el exilio.

La ferocidad de las tropas rebeldes en la ocupación de los pueblos en su avance por la provincia de Badajoz, el hecho de que un militar con graduación hubiera perdido la vida a consecuencia del disparo de un obrero en el inicio de las operaciones para ocupar Llerena, unido a la resistencia miliciana [para doblegarla tuvieron los franquistas que prender fuego a la iglesia], incrementó el nivel represivo hasta extremos insospechados; cualquier gesto podía significar la muerte, ejecutada sin ningún miramiento ni requisito. El terror fue el método utilizado para asentar un nuevo régimen sobre una población que en

32 ABC-Sevilla, sábado 19 de septiembre de 1936. Esta información aparece dentro de una noticia en la que se habla de otras operaciones militares en diferentes frentes de guerra.

33 Periódico "Hoy" de Badajoz, artículo "Operación cerca de Llerena", de 25 de septiembre de 1936.



los últimos años había consolidado una serie de estructuras organizativas muy potentes que estaban logrando avances sociales, como la reforma agraria y las prácticas colectivistas en el trabajo de la tierra, que tanto molestaron a los terratenientes, o el cambio de costumbres sociales que alejaba a los ciudadanos de los rituales de la Iglesia. Por contra, la guerra supuso una vuelta al antiguo modelo social, una nueva sociedad que volvía a recuperar sus viejos pilares bajo la denominación del “nacionalcatolicismo”, del que muchos supieron obtener grandes beneficios.

La guerra civil y la postguerra dejaron una intensa huella en Llerena y sus ciudadanos, marcando de una u otra forma a la mayor parte de las familias. Más de 300 personas perdieron la vida a consecuencia de la ocupación de la ciudad y la represión franquista, una cifra mínima con los datos que hemos podido contrastar, pero que sabemos que es mucho mayor por no haber encontrado constancia oral, escrita o documento que acredite otros fallecimientos. Algunas de las víctimas fueron milicianos de otras localidades; otros, refugiados de la “Columna de los ocho mil” procedentes de pueblos extremeños y andaluces. Baste como dato señalar que de los cerca de dos mil detenidos de la “Columna de los 8.000”, sólo hemos encontrados unos pocos inscritos, aunque todos los testimonios hablan de una cifra muy alta de personas de este grupo de personas fusiladas en las tapias del cementerio. Otro tanto sucedió con los aproximadamente 60 milicianos que perdieron su vida antes de la entrada de las tropas rebeldes en Llerena. En este caso, tampoco sus muertes se reflejaron en el registro civil.

Estamos hablando de un mínimo de 440 personas las que fallecieron en Llerena o que siendo de Llerena murieron en otras localidades por motivo de la guerra y la dictadura. De ellas, 330 fueron como consecuencia de la entrada de las

tropas franquistas en Llerena y de la represión posterior, a los que habría que añadir los presos republicanos muertos en la cárcel o fusilados. Otro bloque importante de personas que perdieron la vida fueron los 32 combatientes franquistas que murieron en el Hospital de Llerena a consecuencia de las heridas recibidas en el cercano frente de guerra de la Sierra de los Argallanes. El resto de muertes, que tuvieron que ver con la guerra, pueden achacarse a combates en otros frentes, tres de ellos por la represión republicana en otras localidades, tres por explosión de artefactos y algunos por otras circunstancias. A ellos tenemos que añadir las más de 75 personas que sufrieron la “justicia militar” y que pasaron por las prisiones franquis-

tas, arrastrando durante décadas ese estigma de pertenecer al grupo de los vencidos.

Sin duda, la postguerra, el hambre y la dictadura fueron duras para todos, pero para los vencidos fue mucho peor. Ha sido necesario el paso de los años para que fuera posible la colocación de un monumento en el cementerio de Llerena con los nombres de las personas fallecidas de las que tenemos datos, y el entierro en 37 cajas con los restos de los cuerpos recuperados de la fosa del arroyo Romanzal. Esta tarea tuvo su culmen el día 28 de abril del año 2007 con el homenaje y reconocimiento público para quienes, de una u otra forma, sufrieron las consecuencias de aquel levantamiento militar de julio de 1936 y la larga dictadura franquista.

**Ramón Franco Escudero** fue la primera de las víctimas del 5 de agosto de 1936 en el asalto rebelde a Llerena. Él solo hizo frente, con una vieja escopeta, a un blindado de la avanzadilla fascista. Era jornalero y contaba con 37 años. Su hijo, José Franco Reales, nacido en 1924, nos contaba que el nombre de su padre era Sebastián, también conocido como “Ramón” o “Boquineto”. Murió en ese heroico acto que el propio Castejón recogió como anécdota en las notas sobre la ocupación de Llerena. Su cuerpo, junto con otros muchos, fue a parar a la fosa común del cementerio. La osadía de su padre mostraba lo desigual del combate: valerosos jornaleros sin experiencia ni armamento frente a profesionales de la guerra.

También nos contó José Franco datos sobre la fosa del arroyo Romanzal que luego pudimos comprobar: *La fosa es grande, ancha, los tiraban allí y los enterraban, puede tener 7 u 8 metros de larga y 3 ó 4 de ancha. Había muchas personas. No echaban nada, salía la grasa de las personas por fuera, yo lo vi, cuando los taparon iban echando y enterrando, iban apilando como a las sardinas, en diferentes días. Mataban, echaban, tapaban y volvían a echar. De profundidad puede tener dos metros, yo vi los cuerpos, había una mujer que decían “La Maltrana” y otros que decían “los Cachichis” que están allí también. Yo vi los cuerpos y los conocía, tenía 12 años. Los cuerpos estaban corrompidos, pero se conocían las personas. Había dos fosas llenas de gente, también estaba allí “La Galla”, era alta, delgada, muy alta. En el puente Romanzal “a los Cachichis”, mataron al padre y al hijo, también “al Quebrao”. Los mataron en el Puente Romanzal, los mataron allí. En el puente, cuando mataron a unos, echaron las manos llenas de sangre y se quedaron grabadas las manos en el puente, eso lo vi yo, estuvieron allí muchos años. Como cosas de chiquillos iba a verlo, no me daba miedo, fueron mucha más gente a verlo. De los familiares no se arrimaba nadie, hacían guardia los soldados. No dejaban verlo, pero por yo ser “excusao” [curioso], yo fui y lo vi. Los cuerpos estaban destrozados.*